



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2017

OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/ 3572/2017

ASUNTO: PODA DE 7 ÁRBOL(ES)
DENTRO DE LA ESC. PUBLICA ROSA MEXICANAG

No. De Folio **052017-112196**



AGUISE

JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
PRESENTE

LETY HUERTA

En relación a la solicitud de la C. **MARIA DE LOURDES BUSTAMANTE GASCA** recibido el 3 de mayo de 2017, y una vez realizada la verificación se trata de 7 árbol(es) SE ANEXA DICTAMEN ubicado(s) en [redacted] de esta demarcación y que analizada la solicitud hago de su

DICTAMEN

No	NOMBRE COMUN/ ESPECIE	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	ÁRBOL ALTO Y FRONDA ABUNDANTE PODA DE REDUCCIÓN DE COPA
2	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	ÁRBOL ALTO Y FRONDA ABUNDANTE PODA DE REDUCCIÓN DE COPA
3	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	ÁRBOL ALTO Y FRONDA ABUNDANTE PODA DE REDUCCIÓN DE COPA
4	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	ÁRBOL ALTO Y FRONDA ABUNDANTE PODA DE REDUCCIÓN DE COPA
5	ARAUCARIA <i>Araucaria heterophylla</i>	LIGERAMENTE RECARGADO EN LA BARDA DE LA DIRECCIÓN PODA DE ELEVACION DE COPA
6	ARAUCARIA <i>Araucaria heterophylla</i>	ÁRBOL JUNTO A LA DIRECC. OBSTRUYENDO VISIBILIDAD PODA DE ELEVACIÓN DE COPA
7	CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>	ARBOL CON PERDIDA DE VERTICALIDAD SOBRE EL AREA DE JUEGOS PODA DE REDUCCION DE COPA

Conforme a su programación se realice únicamente la **PODA** (que no exceda del 25 % Numeral 6.1.8) de 7 árbol(es) ubicado(s) en [redacted] de esta Delegación de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debe apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental **NADF-001-RNAT-2015**, expedida por la Secretaría de Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.)

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.p. Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional.-
Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos.-
Jesús Zubiria Corona.- J.U.D. de Saneamiento Forestal
Solicitante: Maria De Lourdes Bustamante Gasca
Lilia Sánchez Vázquez.- Encargada de la Ofna. de control y seguimiento de poda de árboles Minutario



8.45 hrs.

JEA/Isv*

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5273-6653 CORREO: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

